



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, 24 de julio de 2020

Proceso:	Verbal
Demandante:	Proyectos e inversiones S.A.S
Demandada:	Liberty Seguros S.A
Radicado:	630013103002-2017-00167-00
Asunto	Auto ordena archivo

Sin que se encuentre actuación pendiente, se ordena el archivo del presente expediente; de conformidad con el artículo 122 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Jueza

L.C.

ESTADO No. 054
Hoy, 27/07/2020, notifíco personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria